

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 008
Marzo 31 de 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2012-00036-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Augusto Moreno Bonilla	Auto acepta renuncia y decreta desistimiento tácito	30/03/2022	1		x	
73854-40-89-001-2012-00047-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Rosebe González Molina	Auto acepta renuncia y decreta desistimiento tácito	30/03/2022	1		x	
73854-40-89-001-2018-00017-00	Ejecutivo	Banco Agrario S..A	Saúl Medina	Auto termina proceso	30/03/2022	1		X	
73854-40-89-001-2019-00042-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Nilson Andrey Hernández	Auto termina proceso de mnear parcial	30/03/2022	1		X	
73854-40-89-001-2020-00004-00	Ejecutivo	Cooperativa Coofinanciar	Lis nE. Guzmán Trujillo y otros	Auto fija fecha para secuestro	30/03/2022	1			X

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
31 marzo de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
31 marzo de 2022, 05:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

